



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0008635/2011

Córdoba,

28 JUL 2017

VISTO:

El Acta N° 16 del Consejo Académico de la Maestría (CAM) del 04 de mayo de 2017, de la Carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Académico de la Maestría.

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa.

Que por Res. 585/10 HCS se delega en dicha sede la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera.

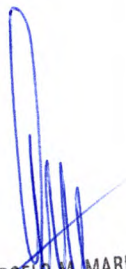
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Refrendar la designación del Tribunal de Tesis de la carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Vet. Maria Natalia Alba constituido por el Dre. Daniel Gracia y las Dras. Florencia Grasso y Mariela Patrignani (Evaluadora Externa).


Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN N°
MMM/po

1090


Prof. Dr. MARCELO A. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC